

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Cuarto Trimestre 2019

Periodo evaluado: 1° de octubre al 30 de diciembre de 2019

Fecha de elaboración: 20 de diciembre de 2019

1. INTRODUCCION

La finalidad esencial del Sistema de Control Interno es propender por el logro de la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano; en este sentido, la Oficina de Control Interno del Municipio de Chía- Cundinamarca presenta un análisis comparativo sobre los gastos sometidos a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el mes de octubre a diciembre de 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018, con el objetivo de verificar el cumplimiento de dichas. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Secretaría General, Almacén General, Dirección de Servicios Administrativos, y la Oficina Asesora de Prensa, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Gatos de personal
- Gastos generales
- Transferencias corrientes
- Gastos de funcionamiento- Secretaría de educación
- Servicios Públicos
- Gastos de vehiculos(mantenimiento y combustible)
- Gastos de Publicidad

2. MARCO LEGAL

Las principales normas relacionadas con la austeridad y gasto racional del sector público, son:

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de **eficacia y economía**.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

Decreto 26 de 1998 «Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público»

Decreto 1737 de 1998 «Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público»

Decreto 1738 de 1998 «Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público»

Decreto 984 de 2012 «Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998»

Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2. **"Verificación de cumplimiento de disposiciones.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo..."

Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo de la Política Pública de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en el Municipio de Chia- Cundinamarca, y emitir un informe que sirva como herramienta de análisis y toma de decisiones para la Alta Dirección; el cual se fundamenta principalmente en las erogaciones que realiza la administración para el funcionamiento y cumplimiento de su función constitucional y legal dentro de cada trimestre.

4. ALCANCE

El alcance del presente informe incluye los gastos ejecutados durante el periodo comprendido desde el 1° de octubre al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019, comparado con el tercer trimestre de la misma vigencia., en algunos casos se coteja con el cuarto trimestre de 2018

Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

5. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de sus funciones realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente de las dependencias de Secretaría General, Almacén General, Dirección de Servicios Administrativos y Oficina de Prensa

respecto a los gastos de funcionamiento (gasto de personal, gastos generales y transferencias), servicios públicos, vehículos, gastos en publicidad, conforme a la estructura del presupuesto del Municipio de Chía, según nivel de desagregación interna.

Se seleccionó los rubros asociados a las normas de austeridad y eficiencia del gasto público del cuarto trimestre de 2019, para su comparación se tomaron los valores del tercer trimestre 2019 y cuarto trimestre del 2018.

Por último, se procedió a la determinación de cifras comparativas entre periodos mensuales dentro del cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2019, para ver el comportamiento.

6. DESARROLLO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Código	Nombre Rubro	Total Aprobación 2019	Total ejecutado Octubre	Total ejecutado Noviembre	Total ejecutado 18/Diciembre	Total ejecutado 4to trimestre (oct-nov-2019)	Total ejecutado (enero-sept-2019)	Total ejecutado (ene-dic-2019)	% de Ejecución a 20/dic/2019	Saldo disponible a 20/dic/2019
2121	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62,922,440,069.00	4,440,056,829.0	7,439,911,597.00	2,867,485,054.00	10,747,483,480.00	46,182,514,778.93	56,929,968,258.93	90.48	5,991,471,810.07
212111	GASTOS DE PERSONAL	41,012,913,877.00	2,862,122,449.00	2,790,709,978.67	2,085,001,738.00	7,707,834,157.67	25,347,081,847.00	33,054,917,804.67	80.60	7,957,996,072.33
212112	GASTOS GENERALES	15,329,710,000.00	1,131,720,387.00	270,948,204.00	494,080,153.00	1,896,168,744.00	14,209,405,109.00	18,105,573,853.00	105.06	(775,853,853.00)
212113	TRANSFERENCIA S CORRIENTES	3,539,159,600.00	188,718,931.00	82,380,422.00	133,821,931.00	385,911,284.00	4,634,256,304.27	5,020,177,981.27	141.85	(1,481,017,981.27)
21212	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	8,040,656,585.00	76,495,068.00	326,452,892.33	154,581,294.00	757,529,294.33	1,991,789,718.67	2,749,299,013.00	9.04	291,357,572.00

Fuente: Secretaría General

Del 100% de la apropiación inicial para Gastos de Funcionamiento correspondiente al valor de \$ 62.922.440.069, se han ejecutado \$56.929.968.258,93 lo que equivale al 90.48%.

Con respecto a los Gastos de Personal, en el cuarto trimestre se presentó una disminución con respecto al tercer trimestre, por valor de 17.88%, representado en \$ 1.678.455.442.66 debido a que pasó de \$ 9.386.289.600,33 a \$ 7.707.834.157,67

Los Gastos Generales en el cuarto trimestre su ejecución fue de \$1.896.168.744,00 presentando un aumento del 20,27% representado en \$ 319.615.386.00 comparado con el tercer trimestre el cual presentó una ejecución por valor de \$ 1.576.553.358.

Las transferencias en el tercer trimestre de 2019 presentaron una ejecución por valor de \$603.836.320, observándose una disminución de \$217.915.036 en el cuarto trimestre correspondiente al 36,09%, donde se ejecutó en total \$385.921.284.00. No obstante, este rubro ya ha superado su apropiación inicial, es decir, que para 2019 se apropiaron \$3.539.159.607 y a la fecha se ha gastado \$5.020.177.981,27 sobrepasando en \$1.481.017.981.27 correspondiente al 41,85% de lo inicialmente proyectado y aprobado.

Por último, tenemos el rubro de la Secretaría de educación, el cual en el cuarto trimestre presentó una disminución del 8,90% por valor de \$73.979.167,67 con respecto al tercer trimestre del año 2019, teniendo en cuenta que el cuarto trimestre presenta ejecución por valor de \$757.529.294,33 y el tercer trimestre por \$831.508.462.00

GASTOS DE PERSONAL

Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total Ejecutado IV Trimestre (octubre-diciembre)	Total Ejecutado III Trimestre (julio-septiembre)	Total ejecutado 01/Ene a 18-dic-2019	Ejecutado de 01 a 30/sep/2019	% Ejecutado a 31/dic/2019	Saldo Disponible a 31/dic/2019
212111	GASTOS DE PERSONAL	41.012.313.877,00	2.862.122.443,00	2.760.709.978,67	2.085.001.736,00	7.707.834.157,67	9.386.289.600,33	33.054.917.804,67	25.347.083.647,00	80,60	7.957.996.072,33
21211101	Sueldos Personal de Nómina	21.490.104.054,00	1.779.634.385,00	1.797.334.711,00	785.076,00	3.577.734.172,00	5.344.505.861,00	17.467.085.479,00	13.889.951.307,00	81,28	4.022.418.575,00
21211102	Auxilio de Alimentación	91.520.858,00	6.350.678,00	6.398.883,00	0,00	12.749.561,00	19.028.385,00	68.556.098,00	55.806.537,00	74,91	22.964.760,00
21211103	Auxilio de Transporte	93.691.763,00	6.640.224,00	6.724.318,00	0,00	13.364.542,00	20.099.261,00	85.436.371,00	72.071.829,00	91,19	8.255.392,00
21211104	Prima de Servicios	990.583.537,00	14.284.910,00	2.944.063,00	9.405.187,00	26.634.160,00	748.784.205,00	792.132.566,00	765.498.406,00	79,97	198.450.991,00
21211105	Prima de Vacaciones	1.307.989.000,00	119.949.812,00	99.092.492,00	312.711.741,00	331.754.045,00	341.183.744,00	994.410.536,00	662.656.491,00	76,03	313.578.464,00
21211106	Prima de Navidad	2.151.217.777,00	36.434.163,00	13.688.236,00	1.598.375.694,00	1.648.498.093,00	158.537.665,00	1.819.424.656,00	170.926.563,00	84,58	331.793.121,00
21211107	Bonificación Especial de Recreación	129.544.991,00	14.905.837,00	12.320.203,00	14.053.124,00	41.279.164,00	42.153.756,00	123.058.412,00	81.779.648,00	94,99	6.486.179,00
21211108	Indemnización por Vacaciones	436.000.000,00	128.314.150,00	119.867.522,00	130.681.997,00	378.863.669,00	431.090.511,00	929.436.987,00	550.373.318,00	213,17	-493.436.987,00
21211109	Sueldo Vacaciones	1.176.052.437,00	41.675.322,00	33.824.155,00	0,00	75.499.477,00	76.943.395,00	555.062.192,00	479.562.715,00	47,20	620.990.245,00
21211110	Bonificación de Dirección	60.694.688,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.102.379,00	36.628.646,00	36.628.646,00	60,35	24.066.042,00
21211112	Bonificación de Gestión	15.173.672,00	0,00	0,00	0,00	0,00	295.746,00	6.867.871,00	6.867.871,00	45,26	8.305.801,00
21211113	Bonificación por Servicios Prestados	706.303.134,00	18.863.580,00	16.659.194,00	9.903.839,00	45.424.613,00	133.371.897,00	540.144.700,00	494.720.087,00	76,47	166.158.634,00
21211114	Hora Extras Y Días Festivos	38.150.000,00	14.348.972,00	14.065.358,00	0,00	28.414.330,00	45.207.395,00	150.545.748,00	122.131.418,00	394,62	-112.395.748,00
21211115	Indemnización de Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	450.000.000,00	-	0,00	0,00
21211201	Honorarios	1.571.558.730,00	33.818.507,00	10.087.024,00	104.384.145,00	148.289.676,00	33.047.760,00	3.752.699.366,00	1.604.409.690,00	111,53	-181.140.636,00
21211202	Supernumerarios	109.000.000,00	0,00	7.440.500,00	667.717,00	8.108.217,00	37.908.440,00	137.664.987,00	129.556.770,00	126,30	-28.664.987,00
21211203	Remuneración Servicios Técnicos	959.731.375,00	20.203.779,00	0,00	1.161.137,00	21.364.916,00	24.163.565,00	1.215.904.789,00	1.194.539.873,00	126,69	-256.173.414,00
21211204	Gastos Fumarranos	16.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.350.000,00	-	100,00	0,00
21211205	Apoyo Estudiantes Pasantes	76.300.000,00	0,00	0,00	44.897.000,00	44.897.000,00	0,00	143.025.852,00	98.128.852,00	187,45	-66.725.852,00
21211301	Caja de Compensación	1.069.523.939,00	78.883.600,00	86.310.800,00	0,00	165.194.400,00	230.841.500,00	791.057.000,00	625.862.600,00	73,96	228.466.939,00
21211302	A.P.S. Servicios Médicos	2.100.830.850,00	157.792.902,00	159.266.780,33	0,00	317.059.682,33	671.346.233,33	1.586.173.078,66	1.269.313.396,33	75,50	514.657.771,34
21211303	A.P.S. pensiones	2.619.589.331,00	219.062.102,00	221.236.580,33	0,00	440.298.682,33	654.099.745,00	2.204.130.616,99	1.763.831.934,66	84,14	415.458.714,01
21211304	Fondo de Cesantías	1.880.099.892,00	39.791.568,00	14.828.922,00	50.187.208,00	104.807.696,00	166.943.594,00	289.536.040,00	184.728.344,00	15,40	1.590.563.852,00
21211305	Intereses de Cesantías	267.166.729,00	2.966.654,00	1.250.537,00	4.811.271,00	9.028.462,00	9.937.363,00	20.352.713,00	11.324.251,00	7,62	246.814.016,00
21211306	A.R.P. Riesgos Profesionales	318.831.976,00	29.518.800,00	29.383.800,00	2.078.600,00	61.881.200,00	89.766.200,00	355.246.500,00	293.367.300,00	111,42	-36.416.524,00
21211401	Inst. Colomb. Bar. Flar. (I.C.B.F.)	802.142.954,00	59.175.800,00	64.747.000,00	0,00	123.922.800,00	173.171.500,00	451.353.700,00	327.430.900,00	56,27	350.789.254,00
21211402	Inst. Técnico y escuelas Industriales	267.380.985,00	19.747.500,00	21.603.900,00	0,00	41.351.400,00	57.789.300,00	150.611.400,00	109.260.000,00	56,33	116.769.585,00
21211403	Escuela Superior d Admón. Pub(ESAP)	133.690.493,00	9.889.600,00	10.817.500,00	0,00	20.707.100,00	28.944.500,00	75.430.700,00	54.723.600,00	56,42	58.259.793,00
21211404	Serv. Nat. de Aprendizaje (SENA)	133.690.492,00	9.889.600,00	10.817.500,00	0,00	20.707.100,00	28.944.500,00	75.430.700,00	54.723.600,00	56,42	58.259.792,00

Fuente: Secretaría General

Tomando como base el 100% de lo apropiado (\$41.012.913.877) del rubro de Gastos de Personal para 2019, se puede decir que se ejecutaron gastos para el mes de octubre equivalentes al 6,98% de dicho valor, por el mes de noviembre 6,73% y por el mes de diciembre de 5,08%, para un total acumulado de ejecución trimestral del 18.79% que se considera como normal, si se tiene presente que a cada trimestre en teoría le correspondería un 25% de ejecución presupuestal de recursos.

En el segundo trimestre de 2019 se creó el rubro de **212111115 Indemnización de Personal** sin embargo a la fecha de corte no se han generado disponibilidades.

Los siguientes rubros han excedido los valores presupuestados aprobados al inicio de la vigencia, se puede observar lo siguiente:

Al momento de comparar lo inicialmente apropiado, frente a lo ejecutado con corte a 30 de diciembre del presente año, encontramos las siguientes novedades a tener presente en los siguientes rubros:

- **Indemnización por vacaciones** cuyo valor inicial aprobado fue de \$ 436.000.000 y a la fecha de corte del presente informe ya se encuentra ejecutado \$929.436.987,00, sobrepasándolo en \$487.630.842,00 que equivale al 111,84% por encima de lo inicialmente presupuestado.
- **Horas Extras y Días Festivos:** Inicialmente se presupuestaron \$ 38.150.000 y a corte de ya han sido ejecutados \$ 150.545.748, excediéndose por ahora en \$12.395.748,00 que equivale al 294.62% por encima de lo inicialmente apropiado.
- **Honorarios:** Rubro que comenzó con \$1.571.558.730, a la fecha de corte ha sido excedido en \$181.140.63 correspondiente a 11,53%, para un valor total en la vigencia 2019 por \$1.752.699.366,00
- **Supernumerarios:** Inicia en \$109.000.000 y a la fecha de corte del presente informe se ha ejecutado el valor de \$137.664.987,00 excediendo la apropiación inicial en \$28.664.987,00 (26,30%).
- **Remuneración Servicios Técnicos:** Comienza con una apropiación inicial por valor de \$959.731.375, a la fecha se encuentran ejecutados \$1.215.904.789,00, excediendo la apropiación inicial en \$256.173.414,00 que equivale al 26,69%.
- **Apoyo Estudiantes pasantes:** este rubro inició con \$ 76.300.000 y a la fecha de corte se han ejecutado por encima del mismo \$66.725.852,00 correspondiente al 87.45%.
- **A.R.P Riesgos Profesionales:** se inicia con una apropiación de \$318.831.976. y a la fecha se ha excedido en \$ 36.416.524,00 correspondiendo al 11.42%, para una total de ejecución durante la vigencia de \$355.248.500,00

GASTOS GENERALES

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total ejecutado Trimestre (Oct-Dic)	Total ejecutado enero-septiembre	% de Ejecución a 18/dic/2019	Total ejecutado de 01 a 30 dic/ 2019	Saldo disponible a 18/dic/2019
212112	GASTOS GENERALES	15,329,710,000.00	1,131,720,387.00	270,368,204.00	494,080,153.00	1,896,168,744.00	10,166,719,312.00	78.69%	12,062,888,056.00	3,266,821,944.00
212112101	Compra de equipo	460,000,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00	370,000,000.00	62,176,548.00	93.95%	432,176,548.00	27,823,452.00
212112102	Materiales y Suministros	1,550,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,518,315,441.00	97.96%	1,518,315,441.00	31,684,559.00
212112103	Dotación personal de nómina	550,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,300,000.00	83.33%	458,300,000.00	91,700,000.00
212112201	Mantenimiento	230,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,742,556.00	90.76%	208,742,556.00	21,257,444.00
212112202	Mantenimiento Maquinaria y Vehículos	333,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	329,701,988.00	124.35%	414,701,988.00	-81,201,988.00
212112203	Servicios Públicos	690,000,000.00	57,533,159.00	47,002,599.00	27,090,953.00	140,723,382.00	423,491,678.00	80.45%	555,098,389.00	134,901,611.00
212112204	Arendamientos	1,421,860,000.00	103,198,500.00	129,284,618.00	0.00	232,483,118.00	1,343,150,539.00	103.78%	1,475,633,657.00	-53,273,657.00
212112205	Viajeros y Gastos de Viaje	350,000,000.00	10,596,249.00	85,917,337.00	3,769,200.00	100,282,786.00	294,603,687.00	112.82%	394,886,453.00	-44,886,453.00
212112206	Imprentas y Publicaciones	456,000,000.00	0.00	0.00	720,000.00	720,000.00	273,987,153.00	60.24%	274,707,153.00	181,292,847.00
212112207	Comunicación y Transporte	32,000,000.00	0.00	0.00	90,000,000.00	90,000,000.00	47,869,458.00	430.84%	137,869,458.00	-105,869,458.00
212112208	Combustibles	333,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214,021,380.00	64.27%	214,021,380.00	118,978,620.00
212112209	Seguros	1,500,000,000.00	0.00	0.00	200,000,000.00	200,000,000.00	901,900,001.00	73.46%	1,301,900,001.00	398,099,999.00
212112210	Gastos Procesos Judiciales	6,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	6,900,000.00
212112211	Bienestar Social	575,000,000.00	399,691,018.00	0.00	0.00	399,691,018.00	117,087,618.00	89.87%	516,778,636.00	58,221,364.00
212112212	Capacitación	345,000,000.00	1,384,000.00	8,163,650.00	0.00	9,547,650.00	39,475,671.00	14.21%	49,023,321.00	295,976,679.00
212112213	Gastos Imprevistos	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	271,800.00	27.18%	271,800.00	728,200.00
212112214	Peajes y parqueaderos	23,000,000.00	944,600.00	0.00	0.00	944,600.00	1,992,800.00	12.77%	2,937,600.00	20,062,400.00
212112215	Salud Ocupacional	425,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,576,205.00	45.02%	191,576,205.00	233,423,795.00
212112216	Comerciación de archivo	57,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	57,500,000.00
212112217	Construcción de presas, locks y diques	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,000,000.00
212112218	Seguridad Industrial	345,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,664,793.00	126.57%	436,664,793.00	-91,664,793.00
212112219	Influenciación de Cadáveres	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000,000.00	100.00%	23,000,000.00	0.00
212112220	Comenio INPEC- Funcionamiento cárcel	172,500,000.00	0.00	0.00	172,500,000.00	172,500,000.00	0.00	100.00%	172,500,000.00	0.00
212112222	Gastos electorales	300,000,000.00	103,392,861.00	0.00	0.00	103,392,861.00	41,016,667.00	48.14%	144,409,528.00	155,590,472.00
212112223	Festividades Civicas	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,000,000.00



Código	Nombre Rubro	Apropiación inicial 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total ejecutado IV Trimestre (Oct-Dic)	Total ejecutado tercer trimestre	Total ejecutado enero-septiembre	% de Ejecución a 18/dic/2019	Saldo ejecutado de 01/enero a 20/diciembre/2019	Saldo disponible
212112224	Gastos Vinculación de Personal Artículo 30 Ley 909 de 2004	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,500,000.00	75.63%	302,500,000.00	97,500,000.00
212112225	Gastos recuperación de cartera	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00	1,000,000.00
212112226	Gastos financieros	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	200,000.00	20.00%	200,000.00	800,000.00
212112227	Comité Municipal para la Defensa de Derechos Humanos	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0.00%	0.00	1,000,000.00
212112228	Promoción Institucional	172,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000,000.00	137,265,220.00	79.57%	137,265,220.00	35,234,780.00
212112229	Información	287,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000,000.00	250,000,000.00	86.96%	250,000,000.00	37,500,000.00
212112230	Servicios de Vigilancia	4,180,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	2,643,398,656.00	63.23%	2,643,398,656.00	1,537,051,344.00
212112301	Impuestos, Tasas y Multas	103,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88.1	6,009,473.00	5.81%	6,009,473.00	97,290,527.00

Fuente: *Secretaría General*

Del 100% de lo apropiado para Gastos Generales, en el mes de octubre se ejecutaron \$1.131.720.387,00 (7,38%), en noviembre \$270.368.204,00 (1,76%) y en diciembre \$494.080.153,00 (3,22%), para un total de ejecución en el cuarto trimestre de 2019 del 12,37% correspondiente al valor de \$1.896.168.744,00, y comparado con el cuarto trimestre de 2018 el cual presenta una ejecución de \$3.572.459.548,00, evidenciándose una disminución del 53,077%

A continuación, se pueden observar aquellos rubros de Gastos Generales cuya apropiación inicial fue excedida desde el punto de vista de su ejecución a diciembre de 2019.

Código	Nombre Rubro	Apropiación inicial 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total ejecutado IV Trimestre (Oct-Dic)	Total ejecutado tercer trimestre	Total ejecutado enero-septiembre	% de Ejecución a 18/dic/2019	Saldo ejecutado de 01/enero a 20/diciembre/2019	Saldo disponible
212112102	Materiales y Suministros	1,550,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,493,017,331.00	1,518,315,441.00	184.96%	3,011,332,772.00	(1,461,332,772.00)
212112202	Mantenimiento Maquinaria y Vehículos	333,500,000.00	85,000,000.00	0.00	0.00	85,000,000.00	292,808,098.00	329,701,988.00	124.35%	414,701,988.00	(81,201,988.00)
212112204	Arrendamientos	1,421,860,000.00	103,198,500.00	129,264,618.00	0.00	232,463,118.00	463,011,200.00	1,243,150,539.00	103.78%	1,475,633,657.00	(53,773,657.00)
212112206	Válculos y Gastos de Viaje	350,000,000.00	10,596,249.00	85,917,337.00	3,798,200.00	100,282,786.00	163,529,314.00	294,603,667.00	112.82%	394,886,453.00	(44,886,453.00)
212112207	Comunicación y Transporte	32,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00	80,000,000.00	0.00	47,669,458.00	430.84%	137,669,458.00	(105,669,458.00)
212112218	Seguridad Industrial	345,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,664,793.00	126.57%	436,664,793.00	(91,664,793.00)

Fuente: *Secretaría General*

Adquieren relevancia los rubros de *Materiales y Suministros* en primer lugar, debido a que su ejecución supera el 100% (194,28%) correspondiente a \$1.461.332.772,00, por encima del valor inicialmente aprobado, de igual forma, le acompañan los

rubros de **Mantenimiento de Maquinaria y vehículos, Servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, comunicación y transporte** que suman \$377.396.349,00, datos que deberá tener presente la dependencia encargada del Presupuesto para efecto de hacer una mejor planificación en la vigencia 2020.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total ejecutado IV Trimestre	Total ejecutado III Trimestre	Variación % 4to trimestre frente al 3ero	Total ejecutado 30/Dic/2019	% Ejecutado a 31/Dic/2019	Saldo Disponible a 31/dic/2019	Total ejecutado enero-septiembre
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.539.159.607,00	169.718.931,00	82.380.422,00	13.821.931,00	385.921.284,00	603.836.320,00	36,09	4.768.078.235,27	134,72	(1.228.918.628,77)	4.634.256.304,27
212113101	Mesadas Pensionales	176.000.000,00	7.014.939,00	7.014.939,00	7.014.939,00	21.044.817,00	28.059.756,00	25	79.841.391,00	45,36	96.158.609,00	72.826.452,00
212113102	Cuentas partes pensionales	794.779.100,00	10.323.298,00	39.151.443,00	141.832,00	49.616.573,00	16.370.911,00	-203,08	156.439.026,00	24,72	598.340.074,00	196.297.194,00
212113103	Capitalización de patrimonios autónomos para provisión de pensiones	60.000.000,00	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	60.000.000,00	0
21211312	Cesantías	715.000.000,00	52.306.774,00	34.385.832,00	0,00	86.692.606,00	139.319.592,00	37,78	408.484.858,00	57,13	306.515.142,00	408.484.858,00
2121132101	Sentencias y conciliaciones	230.000.000,00	700.000,00	0,00	2.300.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	0	2.698.304.698,75	1173,18	(2.468.304.698,75)	2.698.304.698,75
2121132201	Devoluciones y reintegros de tesorería	185.300.000,00	0,00	1.828.208,00	75.191.240,00	27.019.448,00	119.164.301,00	77,33	335.410.258,52	181,01	(150.110.258,52)	310.219.018,52
2121132202	Aporte Federación Colombiana de Municipios	60.000.000,00	0	0	0	0,00	0	0	55.858.803,00	93,10	4.141.197,00	55.858.803,00
2121132203	Síndic - Federación Colombiana de Municipios	500.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	500.000,00	0
2121132204	Policía Nacional de Carreteras	500.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	500.000,00	0
2121132205	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Cultura	2.500.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	500.000,00	0
2121132206	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Anciano	2.500.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	2.500.000,00	0
2121132207	Derechos de autor - Servco y Acompa	4.800.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	4.800.000,00	0
2121132208	Transferencia Ministerio de Minas-Regalías	105.000,00	0	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	105.000,00	0
2121132209	Aportes Asociación de Municipios de Sábana Centro	1.307.175.507,00	99.373.920,00	0,00	99.373.920,00	198.747.840,00	298.121.760,00	33,33	993.739.200,00	76,07	313.436.307,00	894.365.280,00

Fuente: *Secretaría General*

Del 100% del valor apropiado para 2019, el rubro de Transferencias Corrientes presenta ejecución para el mes de octubre el 4,80%, en noviembre el 2,33% y por último, en diciembre el 3,78%, para un total del trimestre de 10,90%, y que comparado con el acumulado del tercer trimestre que presentó ejecución del 17,06% del inicial apropiado, en el cuarto trimestre disminuyó en 36,09%(\$217.915.036,00), se consideran ejecuciones normales teniendo en cuenta que son 4 trimestres.

En los siguientes renglones del presupuesto encontramos que los siguientes rubros excedieron el 100%:

CÓDIGO	NOMBRE RUBRO	TOTAL APROPIADO 2019	TOTAL EJECUTADO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE	% EJECUTADO A 31/DIC/19	SALDO DISPONIBLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.539.159.607,00	4.768.078.235,27	134,72	-1.228.918.628,27
2121132101	Sentencias y conciliaciones	230.000.000,00	2.698.304.698,75	1.173,18	-2.468.304.698,75
2121132201	Devoluciones y reintegros de tesorería	185.300.000,00	335.410.258,52	181,01	-150.110.258,52

Fuente: Secretaría General

En términos generales, las Transferencias Corrientes al final de la vigencia su ejecución supera la apropiación inicial en un 34,72%, es decir, a la fecha de corte de éste informe aumentaron por encima de lo presupuestado en \$1.228.918.628,27

El rubro de Sentencias y Conciliaciones superaron la apropiación inicial en \$2.468.304.698,75(1.173,18%), suma relevante por lo que se recomienda realizar las acciones necesarias a fin de mitigar el riesgo jurídico y evitar el pago de sentencias y fallos que afectan los recursos públicos del Municipio.

Con respecto a las Devoluciones y reintegros de tesorería, a diciembre dichos gastos ascendieron a \$335.410.258,52 lo que indica que la apropiación inicial ya fue superada en un 181,01%.

Se recomienda una revisión de los siguientes rubros, porque a la fecha de acuerdo a lo reportado por la Secretaría General no han presentado ningún movimiento, esto ocurre desde el primer trimestre.

Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total ejecutado 01 de enero a 30 de diciembre	% Ejecutado a 30/Dic/2019	Saldo Disponible a 30/dic/2019
2121131103	Capitalización de patrimonios autónomos para provisión de pensiones	60.000.000,00	-	-	60.000.000,00
2121132203	Simit- Federación Colombiana de Municipios	500.000,00	-	-	500.000,00
2121132204	Policia Nacional de Carreteras	500.000,00	-	-	500.000,00
2121132205	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Cultura	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00
2121132206	Transferencias FONPET Estampilla Pro-Anciano	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00
2121132207	Derechos de autor - Sayco y Acinpro	4.800.000,00	-	-	4.800.000,00
2121132208	Transferencia Ministerio de Minas- Regalías	105.000,00	-	-	105.000,00

Fuente: Secretaría General

SECRETARIA DE EDUCACION

Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total ejecutado octubre	Total ejecutado noviembre	Total ejecutado diciembre	Total Ejecutado IV Trimestre	Total Ejecutado III Trimestre	Total ejecutado 01/ ene. a 31/dic/2019	% Ejecutado a 31/Dic/2019	Saldo Disponible a 31 / Dic/ 2019	Total ejecutado de 1 de enero a 30/sept-2019
21212122	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	3.040.656.585,00	276.495.068,00	326.452.992,33	354.581.234,00	757.529.294,33	831.508.462,00	2.749.299.013,00	90,42	291.357.572,00	1.991.769.718,67
212121	GASTOS DE PERSONAL	3.007.956.585,00	263.516.444,00	280.471.390,33	354.581.234,00	698.569.074,33	785.526.866,00	2.613.504.896,00	86,89	394.451.691,00	1.914.935.819,67
212121101	Sueldos Personal de Mínima	1.638.025.415,00	169.780.357,00	174.384.810,00	0,00	344.165.167,00	424.704.364,00	1.528.140.831,00	93,29	109.884.584,00	1.183.975.664,00
212121102	Auxilio de Alimentación	4.038.490,00	125.756,00	125.756,00	0,00	251.512,00	314.390,00	1.186.298,00	29,37	2.852.192,00	934.786,00
212121103	Auxilio de Transporte	5.463.022,00	97.032,00	97.032,00	0,00	194.064,00	203.767,00	1.264.650,00	23,15	4.398.372,00	1.070.586,00
212121104	Prima de Servicios	74.933.468,00	2.733.560,00	362.601,00	580.199,00	3.476.360,00	64.044.637,00	67.520.997,00	90,11	7.412.471,00	64.044.637,00
212121105	Prima de Vacaciones	98.932.116,00	9.162.539,00	17.174.603,00	4.664.293,00	31.001.435,00	45.843.490,00	105.381.793,00	306,52	-6.449.077,00	74.380.358,00
212121106	Prima de Navidad	162.729.573,00	4.603.683,00	4.507.061,00	137.646.584,00	146.755.328,00	16.490.145,00	163.245.473,00	100,32	-515.900,00	16.490.145,00
212121107	Bonificación Especial de Recreación	9.871.258,00	1.139.607,00	2.128.056,00	580.948,00	3.848.631,00	5.693.088,00	13.099.171,00	132,70	-3.227.913,00	9.250.540,00
212121108	Indemnización por Vacaciones	32.700.000,00	13.438.991,00	24.541.954,00	6.705.883,00	44.686.208,00	53.881.641,00	104.890.731,00	320,77	-72.190.731,00	60.204.523,00
212121109	Sueldo vacaciones por Servicios Prestados	144.403.034,00	2.963.964,00	509.312,00	0,00	2.963.964,00	6.597.382,00	52.352.860,00	36,25	92.050.154,00	49.388.916,00
212121301	Caja de Compensación	80.890.927,00	7.148.300,00	8.171.900,00	0,00	15.320.200,00	18.484.400,00	69.078.900,00	85,40	11.812.027,00	53.758.700,00
212121302	A.P.S. Servicios Médicos	158.889.139,00	14.683.600,00	14.823.500,67	0,00	29.507.100,67	38.008.900,67	138.703.603,34	87,30	20.185.535,66	109.196.502,67
212121303	A.P.S. pensiones	224.314.078,00	20.729.500,00	20.926.500,67	0,00	41.656.000,67	53.255.908,33	194.833.971,67	86,86	29.480.106,33	153.177.971,00
212121304	Fondo de Cesantías	176.280.910,00	4.985.156,00	1.474.477,00	3.658.684,00	10.118.317,00	14.456.152,00	24.574.469,00	13,94	151.706.441,00	14.456.152,00
212121305	Intereses de Cesantías	21.153.711,00	354.244,00	119.433,00	310.014,00	823.691,00	837.968,00	1.663.659,00	7,86	19.492.052,00	837.968,00
212121306	A.P.P. Riesgos profesionales	24.133.764,00	1.104.700,00	1.099.800,00	0,00	2.204.500,00	2.703.900,00	9.017.500,00	37,40	15.096.264,00	6.813.000,00
212121401	Inst. Colomb. Rtar. Filar. (I.C.B.F.)	60.668.194,00	5.362.300,00	6.130.000,00	0,00	11.492.300,00	13.866.800,00	51.818.100,00	85,41	8.850.094,00	40.325.800,00
212121402	Inst. Técnico y escuelas industriales	18.042.732,00	1.789.300,00	2.045.600,00	0,00	3.834.900,00	4.627.900,00	17.290.600,00	95,83	752.132,00	13.455.700,00
212121403	Escuela Superior de Admón. Publi(ESAP)	10.111.365,00	896.100,00	1.024.500,00	0,00	1.920.600,00	2.318.300,00	8.658.600,00	85,63	1.452.765,00	6.738.000,00
212121404	Serv. Nat. de Acreditación (SENA)	10.111.365,00	896.100,00	1.024.500,00	0,00	1.920.600,00	2.318.300,00	8.658.600,00	85,63	1.452.765,00	6.738.000,00
212123	Transferencias Corrientes	32.700.000,00	12.978.624,00	45.981.596,00	0,00	58.960.220,00	45.981.596,00	135.794.119,00	415,27	-103.094.119,00	76.833.899
2121231	Seguridad Social	32.700.000,00	12.978.624,00	45.981.596,00	0,00	58.960.220,00	45.981.596,00	135.794.119,00	415,27	-103.094.119,00	76.833.899
212123101	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definidas	32.700.000,00	12.978.624,00	45.981.596,00	0,00	58.960.220,00	45.981.596,00	135.794.119,00	415,27	-103.094.119,00	76.833.899

Fuente: Secretaria General



Referente a los Gastos de Personal de la Secretaría de Educación, se observa que en el mes de octubre correspondieron a \$263.516.444 esto representa el 8.76% del valor inicialmente apropiado que corresponde a \$3.007.956.585, en el mes de noviembre por valor de \$280.471.396,33 al 9.32% y en diciembre por valor de \$154.581.234,00 al 5.14% para un acumulado ejecutado en el trimestre de 23.22% que corresponde al valor de \$ 698.569.074,33

A continuación se presentan rubros que excedieron el 100% de su apropiación inicial:

Código	Nombre Rubro	Total Aprobado 2019	Total ejecutado 01 de enero a 31 diciembre	% Ejecutado a 31/dic/2019	Saldo Disponible a 31/dic/2019
212121105	Prima de Vacaciones	98.932.116	105.381.793	106,52	- 6.449.677
212121106	Prima de Navidad	162.729.573	163.245.473	100,32	- 515.900
212121107	Bonificación Especial de Recreación	9.871.258	13.099.171	132,7	- 3.227.913
212121108	Indemnización por Vacaciones	32.700.000,00	104.890.731,00	184,11	-27.504.523,00
212123101	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	32.700.000,00	76.833.899,00	234,97	-44.133.899,00
212123	Transferencias Corrientes	32.700.000,00	135.794.119	415,27	- 103.094.119
2121231	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	32.700.000,00	135.794.119	415,27	- 103.094.119
212123101	Pagos Directos de Cesantías Parciales y/o Definitivas	32.700.000,00	135.794.119	415,27	- 103.094.119

Fuente: Secretaría General

Ambos rubros excedieron el valor inicialmente aprobado, sin embargo, por el monto excedido se podría afirmar que dicha situación no reviste mayor gravedad si se le compara con el total de recursos que maneja la Secretaría de Educación, pero además por que como se decía hace un momento, se ha hecho una ejecución responsable.

SERVICIOS PÚBLICOS

CUARTO TRIMESTRE 2019				
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SERVICIO
Servicio de Gas	\$2.624.800	\$2.634.200	\$1.949.960	\$7.208.960
Servicio de Energía	\$64.886.330	\$72.178.600		\$137.064.930
Servicio de Agua	\$84.363.988		\$57.445.654	\$141.809.642
Servicio de Avantel	\$4.382.978	\$4.382.978	\$4.382.978	\$13.148.934
Servicio de Conmutador	\$3.213.600	\$3.213.600	\$3.213.600	\$9.640.800
Servicio de Movistar	\$2.532.796	\$3.988.728	\$2.502.175	\$9.023.699
Servicio de Claro	\$3.213.600	\$3.213.600	\$3.213.600	\$9.640.800
TOTAL	\$78.321.308	\$89.611.706	\$69.494.367	\$327.537.765

Fuente: Almacén General



El comportamiento de los gastos de servicios públicos dentro del cuarto trimestre, refleja que el mes de noviembre presentó valor por \$89.611.706 y el mes de diciembre se presentan menos gastos por valor de \$69.494.367.

SERVICIO	TRIMESTRE III 2019	TRIMESTRE IV 2019	AUMENTOS(+) O DISMINUCIONES(-)	% Variación
Servicio de Agua	\$ 141.020.565	\$141.809.642	+\$ 789.077)	0,56
Servicio de Energía	\$ 173.418.670	\$137.064.930	-\$ 36.353.740	20,96
Servicio de Gas	\$ 9.329.660	\$7.208.960	-\$ 2.120.700	22,73
Servicio de Avantel	\$ 12.582.735	\$13.148.934	+\$ 566.199	4,50
Servicio de Conmutador	\$ 9.661.500	\$9.640.800	-\$ 20.700	0,21
Servicio de Movistar	\$ 8.174.283	\$9.023.699	+\$ 849.416	10,39
Servicio Celulares	\$ 11.816.738	\$9.640.800	-\$ 2.175.938	18,41
Total	\$ 366.004.151	\$327.537.765	-\$ 38.466.386	10,51

Fuente: Almacén General

Al comparar el cuarto trimestre de 2019 con el tercer trimestre, se puede inferir que el servicio de agua sigue aumentando el consumo, y por consiguiente el valor de las facturas. En el tercer trimestre el gasto fue de \$366.004.151 y para el cuarto fue de \$327.537.765 se observa una disminución de \$38.466.386 (10,51%), reflejada en el gasto de servicio de energía y gas.

GASTO VEHICULOS				
CONCEPTO	Gasto III trimestre 2019 (Julio-agosto-septiembre)	Gasto IV trimestre 2019 (Octubre-noviembre-diciembre)	% Variación	Aumento(+) o disminución (-)
COMBUSTIBLE	\$43.455.080	\$ 41.599.670	4,27	-\$ 1.855.410
MANTENIMIENTO	\$106.604.365	\$ 94.803.730	11,07	\$ 11.800.635
TOTAL	\$ 150.059.445	\$ 136.403.400	9,10	\$ 13.656.045

Fuente: Dirección de Servicios Administrativos

El Municipio de Chía-Cundinamarca, para el suministro de combustible suscribió el Contrato No CT 2019-348, el cual durante el cuarto trimestre de 2019 muestra una ejecución por valor de \$41.599.670, reflejando una disminución de \$1.855.410 correspondiente al %4.27 comparado con el tercer trimestre, el cual presentó una ejecución por \$43.455.080

Mediante el Contrato No CT 2019-422, se suscribió el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de vehículos, durante el cuarto trimestre se observa una ejecución de \$94.803.730, que comparada con el trimestre anterior se refleja una disminución de 11,07% equivalente a \$11.800.635. Por lo anterior se puede indicar que los gastos de vehículos por concepto de combustible y mantenimiento disminuyeron en 15.34%.

GASTOS DE PUBLICIDAD 4TO TRIMESTRE 2019

CODIGO	CONCEPTO RUBRO	APROPIACION INICIAL	GASTOS OCTUBRE	GASTOS NOVIEMBRE	GASTOS DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO EN EL 4TO TRIMESTRE	GASTOS EJECUTADOS A 01/ENE/2019 a 30/ SEPT/2019	GASTOS EJECUTADOS DEL 01/ENE/2019 A 30/DIC/2019	SALDO A 31/DIC/19
212112206	Impresos y Publicaciones	\$200,000,000	\$ 22,967,800.00	\$40,000,000		\$62,967,800.00	\$ 228,032,200.00	\$ 291,030,000.00	(\$91,030,000.00)
212112228	Promoción Institucional	\$100,000,000	\$ 873,441.00	\$25,001,282	\$ 164,3380	\$ 26,039,051.00	\$ 23,990,360.42	\$ 49,865,083.42	\$49,970,578.58
212112229	Información	\$250,000,000	\$ 58,000,000.00	\$43,000,000		\$101,000,000.00	\$ 251,000,000.00	\$352,000,000.00	(\$102,000,000.00)
2301141201	"Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social"	\$250,000,000	\$35,573,449.00	\$40,000,000	0	\$ 75,573,449.00	\$ 274,990,360.42	\$350,563,809.42	(\$100,563,809.42)
2301141201	Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	\$100,000,000	\$ 12,584,927.00	\$ 5,000,000	0	\$ 17,584,927.00	\$ 134,548,709.00	\$152,133,636.00	(\$52,133,636.00)
212112207	Comunicación y transporte	\$90,000,000			\$90,000,000	\$ 90,000,000.00	0	\$ 90,000,000.00	0.00
TOTALES		\$990,000,000,00	\$129,999,617,000	\$153,001,282,00	\$90,164,338	\$373,165,237,00	\$ 134,548,709,00	\$ 507,579,608,00	

Fuente: Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

En cuanto a los gastos de publicidad, se puede indicar que en el cuarto trimestre se ejecutaron \$373.165.237, que comparado con el trimestre anterior representa un aumento de \$30.112.069 equivalente al 8.78%, teniendo en cuenta que el valor del tercer trimestre fue de \$343.053.168. Con respecto al trimestre, el mes de noviembre fue el que presentó mayor valor ejecutado por \$153.001.282, y el mes de diciembre el menor valor por \$90.164.338



7. CONCLUSIONES

Una vez revisados, verificados y analizados los rubros presupuestales que se encuentran contemplados dentro de la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se puede ultimar lo siguiente:

Los Gastos de Funcionamiento presentan una ejecución de \$56.929.968.258,93, lo que corresponde al 90,48% del valor inicialmente apropiado para la vigencia 2019, quedando un saldo por ejecutar de \$5.992.471.810,07

Con relación a los Gastos de Personal, en el cuarto trimestre se refleja una disminución de \$1.678.455.442,66 con respecto al tercer trimestre que presentó una ejecución de \$9.386.289.600,33. De otra parte, a la fecha los Gastos de Personal se han ejecutado en un 80,60% por valor de \$33.054.917.804,67, quedando un saldo disponible de \$7.957.996.072,33

Con respecto a los Gastos Generales, durante el cuarto trimestre se ha presentado una disminución del 46,92%, representada en \$ 1.676.290.804, con respecto al tercer trimestre que presentó una ejecución del \$ 3.572.459.548. De otra parte se observa que a la fecha de corte del informe se ha ejecutado el 78,69% representado en el valor de \$12.062.888.056,00, quedando un saldo disponible de \$3.266.821.944, 00.

Las Transferencias Corrientes para el cuarto trimestre disminuyeron notablemente debido a que la ejecución fue de \$385.921.284,00, 36,09% menos que el tercer trimestre el cual presentó una ejecución por valor de \$603.836.320,00; no obstante, el valor total ejecutado del rubro \$4.768.078.235,27 a la fecha de corte del cuarto trimestre excede el 100% del valor apropiado en 34,72% por valor de \$1.228.918.628,27

El rubro de Gastos de Personal de la Secretaria de Educación, en el cuarto trimestre presenta una disminución del 11% (\$86.957.792) con respecto al tercer trimestre del año 2019, teniendo en cuenta que se encontraba en \$ 785.526.866 y pasó a \$ 698.569.074.

En el tercer trimestre el gasto fue de \$366.004.151 y para el cuarto fue de \$327.537.765 se observa una disminución de \$38.466.386 (10,51%)

Los gastos de vehiculos por concepto de combustible y mantenimiento disminuyeron en 9,10% correspondiente a \$13.656.045, esto con respecto al tercer trimestre que presentó un gasto por \$150.059.445, y el cuarto trimestre por \$ 136.403.400

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y control recomienda a la Alta Dirección tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, la cuales se encuentran establecida en las Directivas Presidenciales 07 de 2016 y 09 de 2018, a continuación se enuncian algunas medidas:

GASTOS DE PERSONAL

- ❖ Deberá realizarse, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ❖ Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- ❖ Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- ❖ Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Delegaciones Oficiales

Cuando se requiera el desplazamiento de un número plural de funcionarios en comisión de servicios, las entidades verificarán que sólo se desplacen los funcionarios estrictamente necesarios, y cuyas funciones propias del empleo que desempeñan estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión de servicios. En tal medida, corresponde a las entidades soportar documentalmente la razonabilidad y necesidad de la asistencia del número plural de sus funcionarios, individualizando la justificación por cada uno de ellos, según el empleo que desempeña, sus funciones, el objeto de la comisión, y que no se afectará la prestación del servicio por parte de la entidad.



RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de evaluación y control recomienda a la Alta Dirección tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, la cuales se encuentran establecida en las Directivas Presidenciales 07 de 2016 y 09 de 2018, a continuación se enuncian algunas medidas:

GASTOS DE PERSONAL

- ❖ Deberá realizarse, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ❖ Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"
- ❖ Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- ❖ Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

Delegaciones Oficiales

Cuando se requiera el desplazamiento de un número plural de funcionarios en comisión de servicios, las entidades verificarán que sólo se desplacen los funcionarios estrictamente necesarios, y cuyas funciones propias del empleo que desempeñan estén directamente relacionadas con el objeto de la comisión de servicios. En tal medida, corresponde a las entidades soportar documentalmente la razonabilidad y necesidad de la asistencia del número plural de sus funcionarios, individualizando la justificación por cada uno de ellos, según el empleo que desempeña, sus funciones, el objeto de la comisión, y que no se afectará la prestación del servicio por parte de la entidad.

Oficina de Control Interno
Cra 11 # 11-29 Tel. 8844444 Ext 1200 / 1201



vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública.

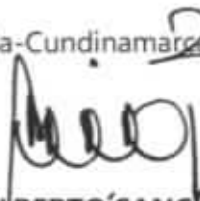
- ❖ Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- ❖ Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
- ❖ Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- ❖ Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- ❖ Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- ❖ Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.

Las recomendaciones expuestas en el presente informe, se profieren en observancia del artículo 2 del Decreto 984 de 2012.

Dado en Chía-Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2019.



RICARDO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno



Proyecto: Helena Torrealba V.
P.U. Oficina de Control Interno